

Acta circunstanciada de Junta de Aclaraciones a las dudas planteadas por los interesados en participar en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-010.1-2024, para la "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ENLACE DE INTERNET DEDICADO PARA EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA".

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 07 de octubre del 2024, a las 16:00 horas, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y atendiendo al "Acuerdo mediante el cual se aprueban las modalidades en las que pueden celebrarse las sesiones del Comité de Adquisiciones del Imeplan" de fecha 15 de noviembre del 2022; para desahogar este acto nos encontramos presentes por el Comité de Adquisiciones del IMEPLAN los CC. José Manuel Valdivia Vitela Representante Acreditado de Alejandra Guadalupe Hernández Santillán Director Jurídico y Representante Acreditado de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del IMEPLAN Martha Patricia Martínez Barba; Vanessa Elizabeth Chávez Navarro Representante Acreditado de Armando Jesús Espinoza del Toro Titular del Órgano Interno de Control, Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Director Administrativo y; por los "LICITANTES" no se encuentran presentes.

En razón de lo anterior, se hace constar que se recibió un (1) formato del participante: **Telefonía por Cable S.A. de C.V.**, en el día y hora señalado conforme a lo establecido en las bases de licitación **LPL-SCC-IMP-010.1-2024**, por lo que se ordena la publicación de la presente Acta, de conformidad con lo estipulado en el acuerdo arriba señalado.

A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas recibidas por el participante interesado:

**Telefonía por Cable S.A. de C.V.**, formuló las siguientes PREGUNTAS cuya RESPUESTAS por parte de la convocante se manifiestan en el siguiente cuadro:

	Pregunta	Respuesta
1	Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestra propuesta técnica y económica en 2 carpetas respectivamente de 2 o 3 argollas, a su vez guardar dichas carpetas en el sobre correspondiente a nuestra propuesta. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta. Apéguese a las bases.
2	Se le solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta, el que los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica y económica sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta. Apéguese a las bases.

3	Se le solicita amablemente a la convocante aceptar rubrica, en documentos adicionales, es decir, que no sean anexos o cartas y firma autógrafa solo en los documentos donde exprese el nombre de mi representante legal. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta. Apéguese a las bases.
4	Se le solicita atentamente a la convocante confirmar que no será causal de desechamiento que la propuesta y/o documentación administrativa, técnica, económica, folletos, etc., es decir todos los puntos solicitados técnica-económica NO SEA FOLIADA. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No se acepta su propuesta. Apéguese a las bases.
5	Se le solicita atentamente a la convocante aceptar copia certificada para su cotejo y copia simple de la identificación de mi Apoderado Legal, al momento de la apertura de proposiciones, acompañado de la carta poder simple. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta. Apéguese a las bases.
6	Se solicita atentamente a la convocante aceptar que en el (anexo 8 ESTRATIFICACION) clasificación como empresa se puede poner N/A, ya que mi representada no se puede catalogar como micro, pequeña ni mediana empresa y a su vez adjuntar un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad la razón por la que no cumplimos. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta. Apéguese a las bases.
7	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que se contara con todas las facilidades de parte del IMEPLAN con relación a los permisos para el ingreso de la Fibra Óptica a las instalaciones, así como que se cuenta con un espacio físico confinado para instalar el equipo, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
8	La convocante puede confirmar la dirección y ubicación del servicio requerido (con coordenadas) así como el tiempo del servicio a ofertar.	<p>En atención a su solicitud, se realiza la siguiente aclaración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La dirección del Instituto es <b>Avenida Abedules 565, Los Pinos, Zapopan, Jalisco</b>. La ubicación es la siguiente <b>(20.68269934, -103.40559773)</b>.</li> <li>- El tiempo de servicio a ofertar es de <b>12 meses</b>.</li> </ul>

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

9	<p>Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro de las bases, incluyendo anexos, formatos y/o modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, el bien y/o servicio se valida a entera satisfacción del área técnica responsable.</p>
10	<p>Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la pena señalada será porcentualmente aplicable a la cantidad bienes y/o servicios no entregados, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>En atención a su solicitud, se realiza la siguiente aclaración: La sanción señalada será porcentualmente aplicable al monto total del contrato, o el costo del entregable, según corresponda.</p>
11	<p>Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar, si el tiempo de implementación y entrega de los servicios es de 3 meses a partir del fallo del presente concurso licitatorio, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>En atención a su solicitud, se aclara que el periodo de implementación inicia en la fecha de adjudicación del presente proceso de licitación.</p>
12	<p>Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar, que, de acuerdo con el recuadro de cronograma señalado en el anexo, la vigencia de soporte técnico iniciara a la par de la implementación cubriendo 9 meses más posteriores a la entrega y tiempo de implementación, ¿es correcta nuestra apreciación? En cualquier caso, solicitamos a la convocante confirme, ¿si el servicio a otorgar será por 12 meses a partir de la fecha de instalación o bien de la cantidad de meses restantes descontando la instalación?</p>	<p>El servicio total será de 12 meses dentro de los cuales deberá considerarse el tiempo de implementación.</p>
13	<p>Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que se contara con todas las facilidades de parte del IMEPLAN con relación a los permisos para el ingreso de la Fibra Óptica a las instalaciones, así como que se cuenta con un espacio físico confinado para instalar el equipo, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

14	Se solicita amablemente a la convocante indicar, ¿Sí, para el cumplimiento del punto 7 de la partida 1, del Anexo 1, será suficiente el presentar copia del original de las certificaciones de nuestros ingenieros en el ramo de TI, ciberseguridad y comunicaciones en general, ya que no se especifica la subespecialidad?, En caso negativo solicitamos a la convocante aclarar el requerimiento a validar	No se acepta su petición. Apéguese a las bases.
15	La convocante solicita cartas de recomendación de proyectos similares, solicitamos a la convocante que derivado de la temporalidad de cambio de administración en el gobierno estatal y municipal y que por el momento no atienden peticiones de proveedores, sea aceptado el presentar una relación de proyectos con datos, contactos, teléfono y correo como evidencia de la experiencia; ¿Se acepta nuestra petición?	No se acepta su petición. Apéguese a las bases.
16	La convocante solicita copias de contratos de proyectos similares, solicitamos a la convocante que, derivado de la protección de datos y seguridad de la información, sea aceptado el presentar una relación de proyectos y contratos con datos, contactos, teléfono y correo como evidencia de la experiencia y/o bien solo la caratula del contrato referenciado, ¿Se acepta nuestra petición?	No se acepta su petición. Apéguese a las bases.
17	Se solicita amablemente a la convocante indicar que es correcto entender que dicho plan de trabajo deberá entregarse única y exclusivamente por el licitante adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. Apéguese a las bases.
18	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que al referirse a 2 direcciones IP, hace referencia a la entrega de dos segmentos /30. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. Apéguese a las bases.
19	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que el cronograma indicado deberá de ser entregado tal cual viene en el anexo 1, comprometiéndose de esta manera que la implementación del servicio será en un periodo de 3 meses. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No se acepta su propuesta. Apéguese a las bases.

20	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que al tratarse de un proceso licitatorio de un servicio y no de un bien, en la tabla mencionada en el anexo 5, la columna Artículo, es un punto que no aplicaría por lo mismo. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. Apéguese a las bases.
----	---	--


-----Cierre del Acta-----


Sin más que agregar, se da por concluida y se cierra la presente etapa de Junta de Aclaraciones a las bases de esta LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-010.1-2024, siendo las 16:23 horas del día de su inicio, y firman al calce y al margen los que en ella intervienen y quisieron hacerlo, haciendo mención que la falta de firma de alguno de los asistentes no invalida los efectos jurídicos del acta. -----

Por “EL COMITÉ”

  
JOSÉ MANUEL VALDIVIA VITELA

Representante Acreditado del Director Jurídico y  
Representante Acreditado de la Directora General y  
Presidenta del Comité de Adquisiciones del IMEPLAN  
Martha Patricia Martínez Barba

  
SHEILA GUADALUPE DE MIGUEL SALCEDO  
Director Administrativo y Titular de la Unidad  
Centralizada de Compras del IMEPLAN

  
VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO  
Representante Acreditado del  
Titular del Órgano Interno de Control del IMEPLAN

Esta hoja de firmas forma parte del Acta Circunstanciada de Junta de Aclaraciones del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPL-SCC-IMP-010.1-2024 PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ENLACE DE INTERNET DEDICADO PARA EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”. -----